



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 62, fecha: miércoles, 30 de Marzo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DE JADRAQUE

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

878

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	119.794,78 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	91.792,13 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	45.095,68 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	43.796,45 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	400,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.500,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencias y otros imprevistos	1.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	28.002,65 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	28.002,65 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	119.794,78 €



ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	119.794,78 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	112.794,78 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	41.560,99 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	7.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	12.700,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	23.055,98 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	28.477,81
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	7.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	7.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	119.794,78 €

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES

Subescala de Secretaría-Intervención.

(1)

- N.º de puestos: 1. Grupo: A1. Nivel de complemento de destino: 27. Observaciones: Agrupada.

PERSONAL LABORAL

(2)

- Personal Laboral / Operario servicios múltiples (N.º de puestos:1).

(3)

- Personal Laboral / Trabajadora Plan de Empleo (N.º de puestos:1).

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Zarzuela de Jadraque, a 28 de marzo de 2022. Fdo. Alcalde-Presidente, D. Miguel Ángel Moreno Casas